

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2017-6099 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 19/2017. Expediente INT/97/2017.*

Habiendo quedado definitivamente aprobado el expediente de modificación de créditos número 19/2017 en su modalidad de crédito extraordinario por un importe total de 568.067,50 euros, aprobado inicialmente en sesión plenaria de 17 de mayo 2017, y cumpliendo lo establecido en el apartado 3 del artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, seguidamente se inserta el resumen por capítulos del presupuesto municipal:

Capítulo	Ingresos	Gastos
1	15.248.000,00	11.605.703,82
2	500.000,00	13.088.863,72
3	7.207.606,35	274.215,49
4	7.719.644,60	2.221.973,98
5	702.121,00	
6	0,00	2.844.155,80
7	308.455,27	236.401,41
8	1.983.064,00	14.370,00
9		2.004.023,54
TOTAL	33.668.891,22	32.289.707,76

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Castro Urdiales, 28 de junio de 2017.

El alcalde,

Ángel Díaz-Munío Roviralta.

2017/6099

CVE-2017-6099